

10/03/2021

Fiscalía de Valparaíso logra condena para integrantes de organización criminal dedicada al tráfico de drogas

Tras cuatro días de juicio el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valparaíso la tarde de este martes se conoció el veredicto condenatorio en contra de tres imputados, acusado como autores del delito de tráfico ilícito de drogas. Según explicó el Fiscal de Valparaíso, José Miguel Subiabre, quien estuvo a cargo de la investigación desde el año 2018 se expuso en el juicio la



participación de los acusados respecto de la internación, almacenamiento y distribución de 150 kilos de droga entre pasta base, cocaína y cannabis sativa a micro traficantes de Valparaíso.

“Lo importante del fallo es que el Tribunal acoge la petición del Ministerio Público en cuanto a considerar a los imputados como partícipes de una organización criminal destinada a la comisión de este delito. Fue un investigación de cuatro meses entre octubre del año 2018 y octubre del año 2019, liderada por el Ministerio Público y la Brigada antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Valparaíso que permitió desbaratar esta banda criminal”, destacó el Fiscal Subiabre.

El Ministerio Público expuso en el juicio escuchas telefónicas, videos, testimonios, documentos, fotografías y otros medios de prueba que permitieron arribar a este veredicto por parte del Tribunal.

“Es la quinta sentencia de esta misma naturaleza en donde el Tribunal agrava las condenas de los imputados, no solamente por ser autores de un delito de tráfico de drogas, sino que también por considerar el Tribunal que son parte de organizaciones criminales destinadas a la comisión de este tipo de delitos”, explicó el Fiscal Subiabre.

La Fiscalía está solicitando 20 años para uno de los imputados y 12 años de presidio para los otros dos, entre ellos, una mujer. Sentencia que dará a conocer el Tribunal el próximo 14 de marzo a las 11 horas.